



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 22-11-93

NÚM. 121

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Popular, a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa a la redacción por el Consejo de Gobierno del segundo Plan de Carreteras de La Rioja y su remisión a la Diputación General de La Rioja para su aprobación.

1720

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

De la Diputada señora Gómez Bozalongo, relativa a las ayudas previstas para la construcción de aparcamientos para vehículos pesados en diferentes municipios de La Rioja.

1721

De la Diputada señora Gómez Bozalongo, relativa a la actividad desarrollada por la Comisión Regional de Coordinación para la prevención y asistencia en drogodependencias.

1722

	<u>Págs.</u>
De la Diputada señora Gómez Bozalongo, relativa a la posible creación del Museo Arqueológico de Calahorra.	1722
De la Diputada señora Gómez Bozalongo, relativa al Plan de medidas contra la recesión.	1723
Del Diputado señor Olarte Arce, relativa al presupuesto de los Festivales de Música Antigua de Sajazarra celebrados en el verano de 1993.	1724
Del Diputado señor Bustillo Cañas, solicitando la transformación de determinadas preguntas de respuesta oral en Pleno en preguntas para respuesta escrita.	1725
De la Diputada señora Palacios Anguiano, solicitando la transformación de determinadas preguntas de respuesta oral en Pleno en preguntas para respuesta escrita.	1726
PREGUNTAS RETIRADAS	
El Diputado señor Sáez Angulo, retira de su tramitación dos preguntas previamente calificadas como de respuesta oral en Pleno.	1726
El Diputado señor Olarte Arce, retira de su tramitación dos preguntas previamente calificadas como de respuesta oral en Pleno.	1727
El Diputado señor González Sáenz, retira de su tramitación dos preguntas previamente calificadas como de respuesta oral en Pleno.	1728
La Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, retira de su tramitación una pregunta previamente calificada como de respuesta oral en Pleno.	1728
SOLICITUDES DE INFORMACION	
A las peticiones formuladas por las Diputadas regionales señora Las Heras Pérez-Caballero y señora Gómez Bozalongo, del Grupo Parlamentario Popular.	1729

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1020, del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz, señor Espert Pérez-Caballero, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa a la redacción por el Consejo de Gobierno del segundo Plan de Carreteras de La Rioja y su remisión a la Diputación General de La Rioja para su aprobación.

Acuerdo:

Su calificación como Proposición no de Ley admitiéndola a trámite, ordenando su tramitación ante el Pleno de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad

con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley.

Teniendo en cuenta la importancia de las vías de comunicación para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la situación actual del primer Plan de Carreteras, los recursos aplicados este año 1993 para inversiones en las mismas, y la gran importancia que sobre la actividad económica y la creación de empleo supone este tipo de inversiones, así como lo imprescindible de las mismas para la adecuada ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, potenciando las relaciones internas regionales y las relaciones externas con las Comunidades Autónomas limítrofes, este Plan de Carreteras deberá ser consensuado con todas las fuerzas políticas de La Rioja, ya que el tiempo de ejecución de este tipo de inversiones sobrepasa el período de Legislatura.

Ante esta situación y con los ante-

cedentes existentes, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la redacción del Segundo Plan de Carreteras de La Rioja, y su envío a esta Diputación General para su aprobación."

Logroño, 29 de octubre de 1993. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1026, de la Diputada señora Gómez Bozalongo, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a las ayudas previstas para la construcción de aparcamientos para vehículos pesados en diferentes municipios de La Rioja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de

contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a. del Carmen Gómez Bozalongo, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Ante la necesidad de crear aparcamientos para vehículos pesados en diferentes municipios de La Rioja, esta Diputada pregunta:

¿Existe alguna ayuda prevista para la construcción de estos aparcamientos?

En caso afirmativo: ¿Por qué cantidad?

Logroño, 29 de octubre de 1993. La

Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Dña. M^a. del Carmen Gómez Bozalongo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1028, de la Diputada señora Gómez Bozalongo, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la actividad desarrollada por la Comisión Regional de Coordinación para la prevención y asistencia en drogodependencias.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a. del Carmen Gómez Bozalongo, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Comisión Regional de Coordinación para la prevención y asistencia en drogodependencias fue modificada por el Decreto 7/1992. Es por lo que esta Diputada pregunta:

¿Qué actividades ha desarrollado esta Comisión?

¿Cuántas veces se reúne al cabo del año?

Logroño, 29 de octubre de 1993. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Dña. M^a. del Carmen Gómez Bozalongo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1029, de la Diputada

señora Gómez Bozalongo, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la posible creación del Museo Arqueológico de Calahorra.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a. del Carmen Gómez Bozalongo, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En diversas comparecencias del Sr. Consejero de Cultura se ha abordado la posibilidad de crear un Museo Arqueo-

lógico en la ciudad de Calahorra. Es por lo que esta Diputada pregunta:

¿Hay algún proyecto por parte de esa Consejería para la creación del Museo Arqueológico en Calahorra?

¿Existe alguna petición de crear este Museo por parte del Ayuntamiento de Calahorra?

En caso afirmativo: ¿En qué fecha se solicitó?

Logroño, 29 de octubre de 1993. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Dña. M^a. Carmen Gómez Bozalongo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1030, de la Diputada señora Gómez Bozalongo, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa al Plan de medidas contra la recesión.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de

contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a. del Carmen Gómez Bozalongo, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En relación con el Plan de medidas contra la recesión, esta Diputada pregunta:

¿Qué se ha hecho al respecto?

¿A qué empresas se ha ayudado?

¿A cuánto ha ascendido el importe destinado?

Logroño, 29 de octubre de 1993. La Diputada del Grupo Parlamentario Popu-

lar, Dña. M^a. del Carmen Gómez Bozalongo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1031, del Diputado señor Olarte Arce, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa al presupuesto de los Festivales de Música Antigua de Sajazarra celebrados en el verano de 1993.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Alberto Olarte Arce, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Durante el verano-93 se han celebrado los Festivales de Música Antigua en Sajazarra. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuál ha sido el presupuesto total de estos Festivales?

¿Cuál ha sido la aportación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dichos Festivales?

Logroño, 29 de octubre de 1993. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Alberto Olarte Arce.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1036 del Diputado señor Bustillo Caffas, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el

que se solicita la transformación de determinadas preguntas de respuesta oral en preguntas con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, en el que se solicita la transformación en preguntas con respuesta por escrito de las siguientes preguntas de respuesta oral en Pleno:

Relativa a la reparación de la barandilla del puente de la localidad de Herramélluri (B.O.D.G. Serie B, núm. 98/93, de 31 de marzo).

Relativa a las medidas a adoptar en relación con el deterioro de la barandilla del puente de la localidad de Herramélluri (B.O.D.G. Serie B, núm. 100/93, de 16 de abril).

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 y ss. del mismo texto normativo, acuerda, por unanimidad, su conversión en preguntas de respuesta por escrito, admitiéndolas a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a)

del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1037 de la Diputada señora Palacios Anguiano, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita la transformación de determinadas preguntas de respuesta oral en preguntas con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, en el que se solicita la transformación en preguntas con respuesta por escrito de las siguientes preguntas de respuesta oral en Pleno:

Relativa a la suspensión del servicio en días festivos de la línea de autobuses San Millán de la Cogolla-Logroño (B.O.D.G. Serie B, núm. 100/93, de 16 de abril).

Relativa al restablecimiento de la línea de autobuses San Millán de la

Cogolla-Logroño en días festivos (B.O.D.G. Serie B, núm. 100/93, de 16 de abril).

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 y ss. del mismo texto normativo, acuerda, por unanimidad, su conversión en preguntas de respuesta por escrito, admitiéndolas a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PREGUNTAS RETIRADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1023 del Diputado señor Sáez Angulo, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que retira de su tramitación determinadas preguntas presentadas para su contes-

tación oral en Pleno.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, en el que solicita retirar de su tramitación las siguientes preguntas de respuesta oral ante el Pleno:

Relativa al pago de las cantidades destinadas a la enfermedad de ganado y sacrificio obligatorio (B.O.D.G. Serie B, núm. 99/93, de 6 de abril).

Relativa a la fecha del pago de las cantidades destinadas a la enfermedad de ganado y sacrificio obligatorio (B.O.D.G. Serie B, núm. 99/93, de 6 de abril).

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, retirar de su tramitación las preguntas de contestación oral en Pleno, formuladas por el Diputado señor Sáez Angulo, relacionadas anteriormente y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1032 del Diputado señor Olarte Arce, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que retira de su tramitación determinadas preguntas presentadas para su contestación oral en Pleno.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, en el que solicita retirar de su tramitación las siguientes preguntas de respuesta oral ante el Pleno:

Relativa a las causas de la disminución del número de anestesistas del Hospital General de La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 100/93, de 16 de abril).

Relativa a los reconocimientos médicos a los niños que practican deporte en la edad escolar (B.O.D.G. Serie B, núm. 99/93, de 6 de abril).

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, retirar de su tramitación las preguntas de contestación oral en Pleno, formuladas por el Diputado señor Olarte Arce, relaciona-

das anteriormente y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1034 del Diputado señor González Sáenz, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que retira de su tramitación determinadas preguntas presentadas para su contestación oral en Pleno.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, en el que solicita retirar de su tramitación las siguientes preguntas de respuesta oral ante el Pleno:

Relativa a la liquidación de las expropiaciones forzosas realizadas para la construcción del Colector Bajo

Iregua (B.O.D.G. Serie B, núm. 99/93, de 6 de abril).

Relativa al aprovechamiento del Colector Bajo Iregua (B.O.D.G. Serie B, núm. 99/93, de 6 de abril).

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, retirar de su tramitación las preguntas de contestación oral en Pleno, formuladas por el Diputado señor González Sáenz, relacionadas anteriormente y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1035 de la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, integrada en el Grupo Parlamentario Po-

lar, por el que retira de su tramitación determinada pregunta presentada para su contestación oral en Pleno.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, en el que solicita retirar de su tramitación la pregunta de respuesta oral ante el Pleno, relativa a los accidentes de tráfico producidos en la carretera de circunvalación de Logroño a la altura del Hipermercado "Alcampo" (B.O.D.G. Serie B, núm. 100/93, de 16 de abril).

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, retirar de su tramitación la pregunta de contestación oral en Pleno, formulada por la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, relacionada anteriormente y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General,

en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1993, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, las siguientes solicitudes de información:

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, por el que solicita del Consejo de Gobierno relación de los gastos de las cuentas corrientes de crédito u otros productos financieros, que a nombre del Consejo de Gobierno se encuentren en entidades bancarias o financieras a 30 de septiembre de 1993.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, por el que solicita del Consejo de Gobierno el estado de la situación financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 30 de septiembre de 1993.

De la Diputada señora Gómez Bozalongo, por el que solicita del Consejo de Gobierno relación de fondos recibidos de la Comunidad Económica Europea.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)